MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 03 JUL 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN Nº 299

VISTO: El Expediente N° 5700-169-25-Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Dayana Soledad González S/ Ausp. y Val. Doc. Asistentes y Disertantes: "Ateneos de Formación Docente en Alfabetización"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 32 y 33 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar, el Curso "Ateneos de Formación Docente en Alfabetización. Reflexiones y Análisis" 2° Cohorte, a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Subsecretaría de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; b) Denominación de la Capacitación: "Ateneos de Formación Docente en Alfabetización. Reflexiones y Análisis"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del primer Ciclo de Nivel Primario de todas las Áreas; e) Carga horaria de la Capacitación: 34 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Escuelas Alfa: 1) Localidades sedes en la provincia, distribuidas de la siguiente manera: Wanda, Puerto Iguazú, Eldorado; 2) San Pedro, Dos Hermanas, Comandante Andresito, El Soberbio, San Vicente, Capioví, Aristóbulo del Valle, Salto Encantado, Oberá; 3) Gobernador Roca, Jardín América, Posadas, Garupá, Santa Ana, Apóstoles, San Javier); g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 8 encuentros, que inician el 14/06/25 y el último sería el 18/10/25, cada uno de ellos de 8:00 a 12:00 horas; i) Convenios Interinstitucionales: Subsecretaría de Educación; j) Cupo estimado de Capacitación: 1.507 Docentes; k) Disertantes: Días Lorena Karina; Suárez Andrea Fernanda; Hutter leonela Belén, Benítez Margarita del Carmen, Dejesus Alejandra Elizabeth; Escalante Patricia Beatríz; Caballero Julia Elena; l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuita;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, la Alfabetización constituye un proceso profundamente social que no se adquiere de manera natural, sino que implica el aprendizaje del sistema y sus estrategias de uso como un producto cultural; y que la Lectura y la Escritura están determinadas por circunstancias sociales y culturales concretas, siendo imprescindible el rol de la Escuela y del maestro, quienes deben asumir la tarea alfabetizadora mediante proyectos y estrategias significativas potentes;

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, asimismo requiere de un trabajo equilibrado con los textos y con las palabras, esto significa leer y escribir muchos textos desde el primer día, en situaciones en la que inicialmente el Docente lee y escribe para

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

299

03 JUL 2025

Prof. GABRIELA M. BARTARECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

luego cederles gradualmente la responsabilidad a los niños;

QUE, entender el aula como un escenario comunicativo es significarla como la comunidad de habla, lectura y escritura, donde los niños acceden a la construcción de sentido, crean y recrean textos diversos y significativos;

Prof. Myriam Graciela Rovira
Director General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, es fundamental una enseñanza explícita de lectura y escritura de palabras que permita que los niños desarrollen la conciencia léxica sobre las palabras, fonológica acerca de los sonidos y gráfica que incluye reconocimiento y trazado de las letras, con el soporte de un texto literario de autor y significativo;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https//:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 37, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°318/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Ateneos de Formación Docente en Alfabetización. Reflexiones y Análisis" 2° Cohorte, a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Subsecretaría de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

299

03 JUL 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

b) Denominación de la Capacitación: "Ateneos de Formación Docente en Alfabetización. Reflexiones y Análisis";

Prof. Myriam Graciela Rojas
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

c) Formato de la Capacitación: Curso;

d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del primer Ciclo de Nivel Primario de todas las Áreas;

e) Carga horaria de la Capacitación: 34 horas reloj;

f) Localización de la propuesta: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Escuelas Alfa: 1) localidades sedes en la provincia, distribuidas de la siguiente manera: Wanda, Puerto Iguazú, Eldorado; 2) San Pedro, Dos Hermanas, Comandante Andresito, El Soberbio, San Vicente, Capioví, Aristóbulo del Valle, Salto Encantado, Oberá; 3) Gobernador Roca, Jardín América, Posadas, Garupá, Santa Ana, Apóstoles, San Javier);

J. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
ECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

g) Opción Pedagógica: Presencial;

h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 8 encuentros: 1° Encuentro: el día 14/06/25; 2° Encuentro: el día 28/06/25; 3° Encuentro: el día 02/08/25; 4° Encuentro: el día 23/08/25; 5° Encuentro: el día 06/09/25; 6° Encuentro: el día 20/09/25; 7° Encuentro: el día 04/10/25; 8° Encuentro: el día 18/10/25, cada uno de ellos de 08:00 a 12:00 horas;

i) Convenios Interinstitucionales: Subsecretaría de Educación;

j) Cupo estimado de Capacitación: 1.507 Docentes;

k) Disertantes: Días Lorena Karina; Suárez Andrea Fernanda; Hutter leonela Belén, Benítez Margarita del Carmen, Dejesus Alejandra Elizabeth; Escalante Patricia Beatríz; Caballero Julia Elena;

l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuita.

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
- 3 JUL 2025
SALIÓ
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones